

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

**43º JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD
ESCOLAR DE ARAGÓN**

NORMATIVA TÉCNICA 2025-26

**FEDERACIÓN DE LUCHA Y DISCIPLINAS
ASOCIADAS**

DEPORTE/ESPECIALIDAD: LUCHA

Contenido

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES	
1.1.- Categorías:	
1.2.- Inscripción en categoría superior:.....	
2.- NIVELES DE COMPETICIÓN.....	
3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	
3.1.- Plazos de Inscripción	
3.2.- Tramitación de la documentación:	
4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES.....	
5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN	
6.- CALENDARIO	
7.-INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:.....	
7.1.- Plazo altas y bajas de participantes	
7.2.- Cuota participación	
8.- CANALES DE INFORMACIÓN	
8.1.- Dirección General de Deporte	
8.2.- Federación Aragonesa	
9.- SEGURO DEPORTIVO	
10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y REGLAMENTO TÉCNICO	
10.1.- Desarrollo normativo específico del deporte	
10.2.- Desarrollo específico del sistema de competición	
10.3.- Criterios para la selección y participación de los/as deportistas en los Campeonatos de España (CESA) convocados por el consejo Superior de Deporte	

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES

1.1.- Categorías:

En razón a su edad los participantes pertenecerán a las siguientes categorías y niveles:

(las que convoque según cada federación)

CATEGORÍA JDEE	CORRESPONDENCIA DE LA CATEGORÍA EN LA MODALIDAD DEPORTIVA	MASC.	FEM.	MIXTO (desglose Pto 10.3.5)	FECHA NAC.	Añadir año de nacimiento en caso permitir inscripción en categoría superior	NIVEL
JUVENIL	LUCHA	SI	SI	X	2008-09	-	a-b-c
CADETE	LUCHA	SI	SI	X	2010-11	-	a-b-c
INFANTIL	LUCHA	SI	SI	X	2012-13	-	a-b-c
ALEVÍN	LUCHA	SI	SI	X	2014-15	-	a-b-c
BENJAMÍN	LUCHA	SI	SI	X	2016-17	-	a-b-c
INICIACIÓN	LUCHA	SI	SI	X	2018-19	-	B
PREINICIACIÓN	LUCHA	SI	SI	X	2019	-	B

Categorías adaptadas

Podrá proponerse por parte de la Federación correspondiente dividir una Categoría cuando el número de equipos previstos para inscribirse en esa categoría así lo aconseje, para de esta manera facilitar una competición lo más equilibrada posible. La subcategoría llevará delante del nombre el prefijo PRE y estará integrada por los deportistas de primer año de la categoría de referencia (Ejemplo: Preinfantil para los nacidos en 2013).

1.2.- Inscripción en categoría superior: NO

Podrá autorizarse la inscripción de deportistas de segundo año en la categoría inmediata superior, salvo en categoría Iniciación que no podrá incorporarse nacidos con posterioridad a 2019.

La tramitación de la Licencia Deportiva Escolar por la entidad participante implicará la autorización del padre, madre o tutor, y facultará la participación del deportista en la categoría inmediata superior.

2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

Excepto en la categoría Iniciación y Preiniciación, que serán únicamente nivel "B".

2.1.- Competición Zaragoza. A, B, C

2.2.- Competición Huesca. A, B, C

2.3.- Competición Teruel. A, B, C

2.4.- Competiciones Comarcales. A, B, C

3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

3.1.- Plazos de Inscripción

La inscripción y tramitación de la documentación será

Fecha de apertura de inscripción	1 de SEPTIEMBRE DE 2025
Fecha de cierre de inscripción	30 de MAYO 2026

La inscripción debe realizarse con la foto actualizada del deportista y el sello (una vez impresa la licencia) por parte de la Entidad, que se hace responsable, junto con el delegado de la veracidad de los datos.

- Para la inscripción, cada equipo/entidad deberá contar obligatoriamente con un adulto (mayor de edad), con Licencia de Entrenador/a y si este fuese menor de edad deberá contar además con la figura del Delegado/a, siendo este optativo en el resto de los casos.
- La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.

El número máximo de equipos en los que puede estar un entrenador/a como titular,
propuesto por la Federación Aragonesa, es: UNO (1)

Para participar en la presente edición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, las entidades deberán presentar declaración responsable de que disponen de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales correspondiente a todo su personal que tiene contacto habitual con menores, y que no ha sido condenado por ninguno de los delitos explicitados en el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección

integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia. Esta declaración responsable se firmará electrónicamente desde la aplicación informática de gestión de Juegos Escolares por las entidades deportivas participantes, exclusivamente a partir del 1 de septiembre de 2025.

3.3.- Tramitación de la documentación:

La tramitación de la documentación para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, se realizará necesariamente, por vía telemática. Para poder realizar la tramitación de equipos y participantes es necesario su acceso a través del tramitador online de la aplicación de Juegos Deportivos en Edad Escolar:

<https://deporteescolar.aragon.es/es/nuevo-tramitador-on-line/id/338>

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES

En todas las categorías y niveles se presentará, obligatoriamente, a los árbitros/jueces de la competición, los siguientes documentos:

- Licencia Deportiva Escolar en vigor, de todos los participantes junto con el listado de inscripción.

Se presentará a la Federación antes de 10 días de la competición, la siguiente documentación:

- *Hoja de inscripción de deportistas por Club*

5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Las pruebas se realizarán en sábados o domingos, según el calendario indicado en las Normas Específicas, desarrollándose la competición en horario de 10 a 14 horas.

Cuando sea necesario habilitar otros días, la Dirección General de Deporte podrá autorizarlos previa solicitud y propuesta de la Federación Deportiva correspondiente, compatibilizando este horario con una correcta conciliación académica de los deportistas.

La convocatoria de horarios se comunicará a los Clubes por correo electrónico u ordinario, al menos con 30 días de antelación.

6.- CALENDARIO

El calendario de fechas se encuentra adjunto en Anexo I.

Todas las pruebas que se celebren correspondientes a los Juegos Deportivos en Edad Escolar, deben figurar en dicho anexo. Cualquier prueba que no conste en el mismo, se considerará que no forma parte de la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar.

La Federación Aragonesa comunicará todas las convocatorias de las distintas fases y demás información relativa al Desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón mediante la publicación en su página web, con un periodo mínimo de antelación de 30 días a la celebración de cada fase.

7.- INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:

Al objeto de garantizar un correcto desarrollo técnico de las distintas fases de desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad escolar de Aragón, las entidades participantes deberán comunicar a la Federación Aragonesa, mediante correo electrónico (email: federacionaragonesadeluchas@gmail.com) el número de participantes en cada una de las fases con un periodo mínimo de antelación de 15 días. La inscripción irá acompañada por el justificante de pago relativo a los inscritos en la etapa. La ausencia de comunicación por parte de cualquier entidad impedirá la participación en dicha fase de deportistas de esa entidad.

7.1.- Plazo de altas y bajas de participantes.

Para el nivel A, el plazo establecido para altas y bajas, una vez finalizado el plazo de inscripción, será hasta fecha 7 días antes de la competición

Para los niveles B y C el plazo permanecerá abierto durante todo el curso, para facilitar la incorporación de nuevos deportistas, respetando el resto de normativa estipulada en esta Orden

7.2.- Cuota de participación NO

8.- CANALES DE INFORMACIÓN

8.1.- Dirección General de Deporte

La Dirección General de Deporte, informará de todo lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>

Las Oficinas de la Dirección General de Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario de mañanas de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

(La atención en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa)

Para cualquier duda o aclaración pueden mandar un correo a: deporteescolar@aragon.es

8.2.- Federación Aragonesa

La Federación Aragonesa, informará de lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a la Dirección General de Deporte y a través de su página web, mediante un apartado de Juegos Escolares:

Enlace web: [**https://federacionaragonesadelucha.blogspot.com**](https://federacionaragonesadelucha.blogspot.com)

Coordinador juegos escolares: ANA BELEN FERNANDEZ TRASOBARES

Email contacto: federacionaragonesadeluchas@gmail.com

Teléfono contacto: 615 440 046

Las Federaciones deberán publicar y actualizar los resultados y clasificaciones en la sección habilitada en su web para juegos escolares para su consulta por los interesados y público en general.

9.- SEGURO DEPORTIVO

- **COBERTURA:** El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora no atenderá cualquier otro accidente, sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de agosto de la temporada en curso.

- **TRAMITACIÓN:** Se realizará desde la aplicación informática de gestión de Juegos Escolares por las entidades deportivas participantes. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.

Tanto el protocolo de actuación, como el parte de accidente, como la relación de centros concertados pueden descargarse de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>.
Cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y REGLAMENTO TÉCNICO

Detallar en este apartado si existe en el modelo de competición, algún sistema de premiación por equipos (cómo, por ejemplo, sumando la clasificación o ranking de los equipos masculinos y femeninos)

10.1.- Desarrollo normativo específico del deporte.

REGLAMENTO TECNICO

Será de aplicación todas las normas de la RFELOYDA y la FILA relativas al comportamiento y disciplina de deportistas, arbitro y publico.

CATEGORIAS POR PESO

MODALIDADES DE COMPETICION

PESOS POR CATEGORIAS

INICIACION Y PREINICIACION -OPEN

BENJAMIN - OPEN

ALEVIN 29-32 -35 -38 -42 -47 -53 -59 -66 -73 -79 -85

INFANTIL 29-32 -35 -38 -42 -47 -53 -59 -66 -73 -79 -85

CADETE (MAS) 39-42 -46 -50 -54 -58 -63 -69 -76 -85 -100

CADETE (FEM) 36-38 -40 -43 -46 -49 -52 -56 -60 -66 -65 -70

JUVENIL (JUNIOR) (MAS) 57-61-65-70-74-79-86-92-97-125

JUVENIL (JUNIOR) (FEM) 53-55-57-59-62-65-68-72-76

EL PESAJE Y SORTEO

Se realizara en el mismo lugar y día de la competición, **1 hora antes** del comienzo de la misma

ÁRBITRO Y JUECES

Serán designados por el Colegio de Árbitros de la Federación Aragonesa de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas

10.2.- Desarrollo específico del sistema de competición.

EL COMBATE

CATEGORIA PREINICIACION INICIACION Y BENJAMIN

Las pruebas del concurso serán las siguientes

1. Quitar el balón: dos luchadores abrazaran un balón medicinal (3Kg) dentro del círculo (3metros de diámetro). El ganador es el que quita el balón al contrario tres veces. o al mejor de 30seg
2. Sacar del círculo: Dos luchadores cogen un escudo acolchado cada uno y dentro del círculo (3metros de diámetro) y mediante empujes con el escudo deben intentar sacar al otro del círculo. El ganador es el que saca al contrario tres veces. o al mejor de 30seg
3. ROBAR COLAS: Dos luchadores se colocan un pañuelo (cinta o pinza) colgando del pantalón por detrás , dentro del círculo (3metros de diámetro). El objetivo es quitarle el pañuelo (cinta o pinza) al contrario tres vece sin salir del cirulo. O al mejor de 30seg.
4. DAR LA VUELTA: Dos luchadores, por sorteo uno se coloca en el suelo tumbado totalmente boca abajo y el compañero, se sitúa a su lado, a la señal del arbitro el otro tiene que intentar girar a su compañero y este a su vez tiene que evitarlo en 15 seg. Luego se cambia de Rol. En caso de empate se realiza una ronda de desempate mediante un sorteo en el que el vencedor del sorteo tiene que ocupar el rol de luchador encargado de hacer girar.
5. LEVANTARSE SIN MANOS: Al darse la señal de comienzo los participantes acostados mirando hacia arriba deben intentar levantarse sin la ayuda de las manos en 20 segundos. Sea anotaran el número de veces. Cada participante realizara dos intentos. Puntuara solo el mejor resultado de los dos intentos de cada participante. Cuando un participante apoye las manos será eliminado.

El vencedor será el ganador de tres o mas pruebas.

CATEGORIA ALEVIN E INFANTIL

Los combates se celebraran en la categoría Masculino: 2 períodos de 2´ minutos, el primer periodo se desarrollara en Lucha Libre Olímpica, el segundo periodo en Lucha Grecoromana.

El vencedor será aquel luchador que acumule más puntos entre los dos períodos. Una diferencia de 10 puntos o más dan lugar a una victoria.

El “tocado” detiene automáticamente el combate sin importar en el periodo que se produce.

La duración de un período es de 2 minutos. En el caso particular que en el primer período el marcador siga siendo 0-0 después de 2 minutos, el árbitro se verá en la obligación de designar al luchador más pasivo.

En la Lucha Grecoromana, la duración del periodo es de 2 minutos En el caso que un combate finalice con 0-0, aquel luchador designado como más activo se llevará la victoria

CADETE y JUVENIL

La categoría se hace distinción por sexos entre las tres disciplinas olímpicas

Libre olímpica (mas) –grecoromana(mas)- libre femenina (f)

Los combates se celebrarán en la categoría Masculino: 2 períodos de 2´ minutos,

El vencedor será aquel luchador que acumule más puntos entre los dos períodos. Una diferencia de 10 puntos o más dan lugar a una victoria en libre olímpica y libre femenina y 8 puntos en grecoromana.

El “tocado” detiene automáticamente el combate sin importar en el periodo que se produce.

La duración de un período es de 2 minutos. En el caso particular que en el primer período el marcador siga siendo 0-0 después de 2 minutos, el árbitro se verá en la obligación de designar al luchador más pasivo.

En la Lucha Grecoromana, la duración del periodo es de 2 minutos En el caso que un combate finalice con 0-0, aquel luchador designado como más activo se llevará la victoria

METODO DE COMPETICION

La competición de lucha se desarrollara de acuerdo al sistema de eliminación directa, con repesca para los luchadores derrotados por los finalistas que se

disputaran las plazas primera y segunda... Para aplicar el sistema de eliminación directa, deberá haber un número ideal de luchadores, estos son 4, 8, 16, 32, 64... Si la categoría no existe este número ideal de luchadores, deberán disputarse los combates de Calificación. La búsqueda del número ideal se efectuará al principio de la competición, y los combates se cogen empezando por el final de la tabla

10.5.2 Si una categoría hay 5 o menos luchadores se aplicará el sistema nórdico (todos contra todos)

Para el sistema de torneo nórdico, solamente 4 puntos de clasificación se atribuirán al tocado, abandono, etc.

En el torneo nórdico, aquel que ha obtenido más puntos de clasificación, será el primer clasificado.

Si un luchador ha ganado todos sus combates, este será el primer clasificado, aun teniendo menos puntos de clasificación que otro luchador.

En el caso de igualdad de puntos de clasificación entre dos luchadores, el combate entre ellos determinará al vencedor. El luchador que ha ganado se clasificará delante de su adversario.

En caso de igualdad entre varios luchadores el criterio a seguir para clasificarlos será el siguiente, se comenzará a clasificar del último hacia delante en función de:

1. Menor número de victorias por tocado.
2. Menor número de victorias de combate por superioridad.
3. Menor número de victorias de periodo por superioridad.
4. Menor número de puntos técnicos marcados a lo largo de la competición.
5. Mayor número de puntos técnicos recibidos a lo largo de la competición.

INTERPRETACIÓN DE LA NORMATIVA DE DESARROLLO TÉCNICO

La Federación Aragonesa de luchas olímpicas y D.A. a través del Comité de Competición, resolverá en primera instancia cualquier duda que pueda presentarse en el desarrollo de la competición de los Juegos Deportivos en Edad escolar de Aragón de Luchas olímpicas. Y le corresponde la aclaración o interpretación de las convocatorias de las distintas fases desarrollo, así como de las incidencias que surgieran durante el desarrollo de la competición o de lo no previsto en las convocatorias de las diferentes fases.

La Dirección General del Deporte del Gobierno de Aragón, resolverá cualquier duda en la interpretación de estas Bases. Existe un Comité de Disciplina Deportiva Escolar, que

actuará en segunda instancia ante los recursos presentados contra las decisiones del Comité de Competición de la Federación Aragonesa De Luchas olímpicas y D.A. para los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón

10.3.- Criterios para la Selección y participación de los/as deportistas en los Campeonatos de España (CESA) convocados por el Consejo Superior de Deportes.

La federación seguirá criterios deportivos vinculados resultados de los juegos en edad escolar (Torneos control y Campeonato de Aragón) y económicos a la hora de seleccionar a los participantes en los campeonatos de España convocados por el CSD

ANEXO I – CALENDARIO

(Desglosar por fases)

El calendario de fechas es el siguiente:

FECHA	LOCALIDAD	ACTIVIDAD
19/12/2025	Zaragoza	COPA NAVIDAD (TORNEO CONTROL)
14/03/2026	Torres de Berrellen	COPA PRIMAVERA (TORNEO CONTROL)
16/5/2026	Zaragoza	CAMPEONATO DE ARAGON

EL SECRETARIO

VºBº PRESIDENTA